

**TRANSOCEÁNICA CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresadas en USDólares)

**A. TRANSOCEÁNICA CIA. LTDA.:**

Fue constituida el 14 de enero de 1953 en la ciudad de Guayaquil bajo el nombre de Compañía Comercial Transoceánica S.A. Mediante escritura pública celebrada el 5 de noviembre de 1964 se efectuó un aumento de capital social y fue transformada en Compañía de Responsabilidad Limitada. Su actividad principal es el agenciamiento de compañías de transporte aéreo y marítimo.

**B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:**

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2010, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2011, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2010. Estos ajustes se comentan en la Nota Q.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2009 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados sobre la base de las NIIFs.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2011, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2010.

En la Nota Q se describe los principales ajustes registrados el 1 de enero del 2010 y que sirven para reeditar los estados financieros previamente publicados, con corte al 31 de diciembre del 2010.

Inversiones temporales: En aplicación a lo que indica la NIIF 7, no se realiza ajustes, las inversiones son a corto plazo en Entidades con buena calificación de riesgo.

Cuentas por cobrar: De acuerdo a las políticas internas de la Empresa, no existen créditos mayores a 30 días, por lo tanto al momento del cierre anual se evaluara los valores que queden pendiente y de ser el caso se realizará el cálculo del deterioro del valor en el tiempo.

**TRANSOCEÁNICA CIA. LTDA.****B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:** (Continuación)

Inversiones permanente: Serán llevadas de acuerdo a lo que indican la NIC 28, "Inversiones en asociadas".

Activos fijos: Los activos se depreciaran de acuerdo a las políticas vigentes, considerando:

- Toda adquisición de un bien superior a \$750,00 será considerado Activo fijo.
- El mayor rubro de activos fijos están compuesto por vehículos.

La depreciación se realizará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Inmuebles (excepto terrenos)	5%
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10%
Vehículos, equipos de transporte	20%
Equipos de cómputo y software	33%

La revaluación de activos se realizará cada 5 años.

Cuentas por pagar: La rotación de estas cuentas se encuentra en promedio de 15 días, por este motivo no se sufre devaluación del valor del dinero en el tiempo, no está sujeta a ajuste.

Beneficios sociales: Las provisiones y el pago correspondientes a los beneficios de empleados se realizaran de acuerdo al código laboral.

Impuestos fiscales: Las cuentas de impuestos fiscales se llevaran de acuerdo a las normativas tributarias vigentes.

Pasivo no corriente: Estos saldos están valuados de acuerdo con estudios actuariales. Los beneficios del contrato colectivo por retiro voluntario y premio por antigüedad se registran en el gasto, en el momento que se realice el pago, desde el año 2011.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFFECTIVO:**

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja		206,415.64	86,935.09
Bancos	(1)	3,249,329.34	3,203,900.47
		<u>3,455,744.98</u>	<u>3,290,835.56</u>

(1) Corresponden a valores mantenidos en cuentas corrientes en bancos locales US\$420,287.16 y Bancos del exterior US\$2,829,042.18.

**TRANSOCEÁNICA CIA. LTDA.****D. INVERSIONES TEMPORALES:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Standard Chartered (Uk)	(1)	1,500,000.00	4,000,000.00
Bolivariano, Gye	(2)	350,000.00	350,000.00
Bolivariano, Panamá	(3)	1,200,000.00	1,200,000.00
Bolivariano			308,729.71
Hsbc Miami	(4)	1,575,000.00	2,675,000.00
Produbanco	(5)	1,036,302.21	608,776.89
		<u>5,661,302.21</u>	<u>9,142,506.60</u>

(1) Un detalle a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Valor Inv.</u>	<u>Fecha Inv.</u>	<u>Fecha Venc.</u>	<u>Tasa</u>	<u>Días</u>
Standard Chartered Bank Uk	500,000.00	31-05-11	29-02-12	0.385	274
Standard Chartered Bank Uk	500,000.00	31-05-11	29-02-12	0.385	274
Standard Chartered Bank Uk	500,000.00	31-08-11	29-02-12	0.295	182
	<u>1,500,000.00</u>				

(2) Contragarantía de Hapag Lloyd emitida el 19 de Agosto del 2011 con plazo de 367 días y una tasa nominal del 6%.

(3) Certificado de depósito a plazo fijo emitida el 20 de diciembre del 2011 con vencimiento al 20 de Marzo del 2012.

(4) Fondo fijo invertido, con tasa de interés variable.

(5) Corresponden a inversión nocturna con contratación automática.

**E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Cientes Marítimos		2,036,571.12	2,303,841.33
Cientes Aéreos		134,872.11	335,319.85
Ejecutivos y Empleados		21,626.45	13,160.46
Intereses de inversiones temporales		4,405.15	3,806.91
Compañías relacionadas locales (Nota O)		4,383,622.78	684,143.91
Otras Cuentas por Cobrar		35,828.64	254,423.03
Cuentas en Poder de Abogados		222,989.88	219,264.10
		<u>6,839,916.13</u>	<u>3,813,959.59</u>
Provisión de Cuentas Incobrables		<u>(186,798.34)</u>	<u>(161,622.70)</u>
		<u>6,653,117.79</u>	<u>3,652,336.89</u>

(1) La provisión por cuentas incobrables para el año 2011, se realizó al 1% de acuerdo al estudio definitivo de la cartera.

El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

		<b>Al 31 diciembre del</b>	
		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Saldo al inicio del año		161,622.70	132,788.01
(+) Provisión		25,175.64	28,834.69
Saldo al final del año		<u>186,798.34</u>	<u>161,622.70</u>

**TRANSOCEÁNICA CIA. LTDA.****F. INVERSIONES PERMANENTES:**

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2011 son como sigue:

Inversiones	Movimiento de acciones						Participación
	Adquisición		Adición		Total		
	# Acciones	Valor	# Acciones	Valor	# Acciones	Valor	
Transloyd S.A.	1,599	15,990.00			1,599	15,990.00	50.97%
Transholding S.A.	20	2,000.00			20	2,000.00	1%
Holtrans Logistics S.A.	500	50,000.00	500	50,000.00	1,000	100,000.00	50%
		<u>67,990.00</u>		<u>50,000.00</u>		<u>117,990.00</u>	

Las Inversiones están valoradas al costo según la NIC 28 párrafo 13.

**G. ACTIVOS FIJOS:**

Costo:	Saldo al	Adiciones	Ventas	Bajas	Saldo al
	01-ene-11				31-dic-11
Muebles y equipos de oficina	179,706.99	19,147.64	2,360.95	54,750.24	141,743.44
Vehículos	1,806,714.45	1,025,973.48	68,688.05		2,763,999.88
Parqueo	73,514.37	45,000.00			118,514.37
Equipo de computación	328,545.71	65,672.89	675.00	91,806.14	301,737.46
Generadores		105,987.50	105,987.50		
Pinacoteca	<u>1,367.00</u>				<u>1,367.00</u>
	2,389,848.53	1,261,781.51	177,711.50	146,556.38	3,327,362.16
Depreciación acumulada	(760,743.43)	(636,862.64)	(49,120.79)	(146,556.38)	(1,201,928.90)
Ajustes NIIF	393,539.51	(122,665.12)			270,874.39
	<u>2,022,644.61</u>	<u>502,253.75</u>	<u>128,590.71</u>		<u>2,396,307.65</u>

**H. DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO:**

Al 31 de diciembre del 2011 representa cuentas con:

Neginter S.A.	(1)	3,329,525.88
Transpoint S.A.	(2)	<u>1,396,682.86</u>
		4,726,208.74
Porción corriente	(3)	<u>536,771.70</u>
		<u>4,189,437.04</u>

(1) Corresponde a préstamo concedido en noviembre del 2011 con vencimiento a 10 años con una tasa de interés nominal del 4.5%.

(2) Corresponde al saldo de 2 préstamos, como a continuación se detalla:

a) US\$1,049,597.86 concedidos en agosto del 2011 con vencimiento a 5 años con una tasa de interés nominal del 7%.

b) US\$321,669.33 concedidos en noviembre del 2011 con vencimiento a 5 años con una tasa de interés nominal del 7%.

(3) US\$277,550.40 de Neginter S.A. y US\$259,221.30 de Transpoint S.A.

**TRANSOCEÁNICA CIA. LTDA.****I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Acreeedores marítimos	3,630,467.46	3,976,612.94
Acreeedores aéreos	2,997,302.10	342,583.35
Compañías relacionadas (Nota O)		219,899.64
Proveedores aéreos y marítimos; otros	1,459,920.62	1,877,133.77
	<u>8,087,690.18</u>	<u>6,416,229.70</u>

**J. PASIVO A LARGO PLAZO:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Jubilación patronal	(1)	1,166,130.63	984,731.74
Desahucio	(2)	333,209.64	283,822.43
Bonificación por retiro voluntario		428,150.82	462,188.06
Premio por antigüedad		139,636.54	197,238.73
		<u>2,067,127.63</u>	<u>1,927,980.96</u>

Los movimientos de estas cuentas fueron los siguientes:

	<b>Saldo al</b>				<b>Saldo al</b>	
	<b>31-dic-10</b>	<b>Provisiones</b>			<b>Pagos</b>	<b>Reversos(3)</b>
Jubilación patronal	984,731.74	235,098.26	(28,552.90)	(25,146.47)	1,166,130.63	
Desahucio	283,822.43	73,294.97	(22,968.90)	(938.86)	333,209.64	
Bonificación por retiro voluntario	462,188.06	1,928.13	(25,055.00)	(10,910.37)	428,150.82	
Premio por antigüedad	197,238.73	18,562.49	(67,389.95)	(8,774.73)	139,636.54	
Saldo al final del año	<u>1,927,980.96</u>	<u>328,883.85</u>	<u>(143,966.75)</u>	<u>(45,770.43)</u>	<u>2,067,127.63</u>	

- (1) Representa la provisión para jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la Legislación Laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que hayan cumplido los 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de una Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general vigente decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo equivalente al 50% del salario mínimo vital.
- (2) Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. La Compañía establece una reserva para este beneficio.

**TRANSOCEÁNICA CIA. LTDA.****K. INVERSION DE LOS SOCIOS:**

**Capital social:** Representa 23.000 participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$100.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. (Actualmente no es necesario incrementar la reserva legal).

**Reserva de capital:** Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

**Superávit por revaluación:** Corresponde a los ajustes de Valor Patrimonial Proporcional.

**Ajustes NIIFs:** Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc. Durante el 2011 se distribuyeron utilidades a socios por US\$3,808,970.47 en efectivo.

**L. CUENTAS DE ORDEN:**

Corresponde principalmente los fletes marítimos por cobrar a clientes, los que posteriormente deben ser pagados a las líneas navieras.

**M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA GANANCIA:**

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. La base de este cálculo se determinó según se indica a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad contable de enero a diciembre	9,047,095.44	5,978,080.20
<u>Más gastos no deducibles:</u>		
Provisión para Jubilación de empleados de menos de 10 años		21,144.12
Gastos Administrativos no justificados y donaciones		9,840.13
Intereses y multas		453.60
Base para el cálculo	<u>9,047,095.44</u>	<u>6,009,518.05</u>
15% participación de los trabajadores	<u>1,357,064.32</u>	<u>901,427.71</u>

**TRANSOCEANICA CIA. LTDA.****N. IMPUESTO A LA RENTA:**

La provisión para el impuesto a la renta se calcula aplicando la tasa del 24% sobre la utilidad tributable anual. Las Sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del 10% en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, lo que establece una tarifa del 14%. Esa reinversión se debe hacer en maquinaria o equipo nuevo y el aumento de capital social inscrito en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel que se generaron las utilidades materia de reinversión.

La provisión se calcula aplicando la tasa del 24% sobre la utilidad tributable anual. La base de este cálculo para el 2011 se determinó según se indica a continuación:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Utilidad contable de enero a diciembre	9,047,095.44	5,978,080.20
15% participación de los trabajadores	(1,357,064.32)	(901,428.00)
Reversión provisión para Jubilación de empleados de menos de 10 años		(19,721.00)
Empleados con discapacidad	(20,160.40)	(23,102.00)
	<u>7,669,870.72</u>	<u>5,033,829.70</u>
<b><u>Ingresos Exentos</u></b>		
Otras rentas exentas	(19,833.33)	
	<u>7,650,037.39</u>	<u>5,033,829.70</u>
<b><u>Más gastos no deducibles</u></b>		
Provisión para Jubilación de empleados de menos de 10 años		21,144.12
Revalorización de Propiedad, planta y equipo	122,665.12	
Gastos Administrativos no justificados y donaciones	11,170.29	9,840.13
Gastos Incurridos Ing. Exentos	174.60	
Intereses y multas	1,239.55	453.60
	<u>7,785,286.95</u>	<u>5,065,267.55</u>
<b><u>15% Partic. Trabajadores sobre Ingresos Exentos</u></b>		
	<u>2,948.81</u>	
Base Imponible	<u>7,788,235.76</u>	<u>5,065,267.55</u>
24% Impuesto a la Renta	<u>1,869,176.58</u>	<u>1,266,316.89</u>

**TRANSOCEANICA CIA. LTDA.****O. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES:**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b><u>Compras:</u></b>		
Transavisa S.A.	1,856,337.93	1,321,344.13
Transnippon S.A.	843,169.99	621,006.45
Transholding S.A.	40,502.82	56,719.11
Navecuador S.A.		236.52
Tercon S.A.	948,189.43	766,009.50
Hammonia S.A.	254,108.00	
Transpoint S.A.		404,429.56
Transaerea S.A.	2,000.00	3,200.00
Transmares S.A.	1,400.00	3,000.00
Transsky S.A.	27,543.52	20,729.55
	<u>3,973,251.69</u>	<u>3,196,674.82</u>
<b><u>Ventas:</u></b>		
Transavisa S.A.	52,974.69	34,289.92
Transnippon S.A.	45,591.24	31,191.17
Transholding S.A.	6,890.00	4,235.00
Navecuador S.A.	325,271.89	243,805.47
Neginter S.A.	31,415.67	3,600.00
Transloyd S.A.	20.00	
Tercon S.A.	26,729.73	22,213.11
Hammonia S.A.	3,600.00	
Transpoint S.A.	707,758.39	291,062.38
Transsky S.A.	28,984.44	24,548.09
Holtrans Logistics S.A.	605.00	
	<u>1,229,841.05</u>	<u>654,945.14</u>
<b><u>Cuentas por cobrar corto plazo:</u></b>		
Transloyd S.A.	3,004,760.09	402,250.69
Navecuador S.A.	77,222.35	65,466.41
Transsky S.A.	600.74	2,287.91
Transpoint S.A.	401,138.88	214,138.90
Transholding S.A.	301.78	
Transmares S.A.	15,918.40	
Hammonia S.A.	6,002.26	
Neginter S.A.	800,000.00	
Holtrans Logistics S.A.	149,971.49	
	<u>4,455,915.99</u>	<u>684,143.91</u>
<b><u>Cuentas por cobrar a largo plazo:</u></b>		
Transpoint S.A.	1,396,682.86	
Neginter S.A.	3,329,525.88	
	<u>4,726,208.74</u>	
<b><u>Cuentas por pagar:</u></b>		
Transsky S.A.		38.12
Tercon S.A.	9,472.64	7,127.84
Transaerea S.A.		16,180.54
Transmares S.A.	609.60	1,248.39
Navecuador S.A.	6,440.43	2,483.88
Transavisa S.A.		180,089.04
Transnippon S.A.		12,673.54
Transholding S.A.		58.29
	<u>16,507.67</u>	<u>219,899.64</u>
<b><u>Inversiones a largo plazo:</u></b>		
Transloyd S.A.	15,990.00	
Transholding S.A.	2,000.00	
Holtrans Logistics S.A.	100,000.00	
	<u>117,990.00</u>	

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado.

**TRANSOCEANICA CIA. LTDA.****P. CONTINGENTES:**

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía mantiene Cartas de Garantías a favor de sus principales representantes y de autoridades para respaldar cobros, operaciones y el pago de tasas e impuestos, estas tienen vencimientos corrientes. A continuación el detalle:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Standard Chartered Bank</b>		
Cía. Sudamericana de Vapores	200,000.00	200,000.00
Libra de Navegacion	<u>20,000.00</u>	<u>40,000.00</u>
	220,000.00	240,000.00
<b>Bolivariano:</b>		
Dirección General de Aviación Civil	30,000.00	150,000.00
Hapag Lloyd	(1) 700,000.00	600,000.00
Autoridad Portuaria de Guayaquil	20,000.00	20,000.00
Autoridad Portuaria de Manta	20,000.00	20,000.00
Sub. Puertos y Transp. Marítimo y Fluvial	20,000.00	20,000.00
	<u>790,000.00</u>	<u>810,000.00</u>
	<u>1,010,000.00</u>	<u>1,050,000.00</u>

(1) Como se indica en la Nota D, se ha entregado en contra garantía la siguiente inversión:

<b>Beneficiario</b>	<b>Banco</b>	<b>Monto de la inversión</b>
Hapag Lloyd	Bolivariano	<u>350,000.00</u>
		<u>350,000.00</u>

**Q. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF:**

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICl.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2011 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Conforme lo exigido por la Superintendencia de Compañías, la información contenida al 1 de enero del 2010 se presenta ajustada para efectos comparativos con la información al 31 de diciembre del 2010. El efecto de esta disposición frente a los requerimientos de NIIF 1, no afectan la presentación razonable de los estados financieros.

**TRANSOCEANICA CIA. LTDA.****Q. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF:** (Continuación)

Los principales criterios adoptados en el periodo de transición son los siguientes:

- Las propiedades, terrenos, edificios, maquinarias y equipos se ha revaluado.
- Se estableció el valor residual y la vida útil de cada uno de los bienes según avalúo del perito.
- Se efectuó una revisión de las cuentas contables y se ajustaron a su valor razonable.

A continuación los ajustes efectuados:

	<b>Con base NEC</b>		<b>Con base NIIF</b>
	<b>31/12/2010</b>	<b>Ajustes NIIF</b>	<b>01/01/2011</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,433,342.16		12,433,342.16
Cuentas y documentos por cobrar	3,652,336.89		3,652,336.89
Inventarios			
Pagos anticipados			
Otros activos			
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>16,085,679.05</b>		<b>16,085,679.05</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>1,629,105.10</b>	<b>393,539.51</b>	<b>2,022,644.61</b>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			
<b>INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS</b>	<b>19,032.79</b>	<b>(1,042.79)</b>	<b>17,990.00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>17,733,816.94</b>	<b>392,496.72</b>	<b>18,126,313.66</b>
<b><u>PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS</u></b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>			
Obligación financiera y porción corriente			
Cuentas y documentos por pagar	6,416,229.70		6,416,229.70
Gastos acumulados por pagar	66,401.42		66,401.42
Otros pasivos corrientes	285,548.06		285,548.06
Participación trabajadores e impuesto a la renta	1,911,702.79		1,911,702.79
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>8,679,881.97</b>		<b>8,679,881.97</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>1,927,980.96</b>		<b>1,927,980.96</b>
<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>			
<b>INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital social	2,300,000.00		2,300,000.00
Aportes para futuros aumentos de capital			
Reserva legal	460,000.00		460,000.00
Reserva facultativa			
Reserva por valuación	545,754.24	392,496.72	783,251.00
Reserva de capital	9,864.17		9,864.17
Resultados acumulados	3,810,335.60		3,810,335.60
	7,125,954.01		7,363,450.77
<b>TOTAL DEL PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>17,733,816.94</b>	<b>392,496.72</b>	<b>18,046,641.98</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2,432,603.51</b>		<b>2,432,603.51</b>

**TRANSOCEANICA CIA. LTDA.****R. LITIGIOS LEGALES:**

El asesor jurídico de la compañía confirmó los siguientes litigios:

<b><u>Acciones planeadas en contra de la compañía</u></b>	<b><u>Cuantía</u></b>
Juicio ordinario propuesto por la Compañía de nacionalidad argentina POP ARGENTINA S.A. contra Transoceánica C. Ltda.	US\$38,377.80

<b><u>Acciones propuestas por la compañía</u></b>	<b><u>Cuantía</u></b>
Juicio verbal sumario contra la compañía JEDESCO S.A.	US\$ 782.90
Juicio verbal sumario contra la compañía JEDESCO S.A.	US\$80,000.00

**S. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES:**

El 16 de noviembre de 2010, la Asamblea Nacional emitió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que incluye incentivos y estímulos de desarrollo económico. Entre los incentivos de carácter general, se establece la reducción progresiva de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años, la exoneración de impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo, la exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva, y la reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

**T. EVENTOS SUBSECUENTES:**

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.